



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 04 de noviembre de 2024**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística**, ubicada en **Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024**, convocada para la contratación del **Servicio Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), y 51 segundo párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.11, inciso a)** de la Convocatoria: -----

Este acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -

Quien preside es asistida, por parte del área técnica, por el **Titular de la División de Infraestructura de Cómputo Personal**. ---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
1	Cadgrafics, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13
2	LD I Associats, S.A. de C.V.	3, 4, 5 y 13

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **04 de noviembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **04 de noviembre de 2024**. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **04 de noviembre**. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.-----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluaran las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas..

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ---

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. ---





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema CompraNet indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: **1) Cadgrafics, S.A. de C.V. y 2) LD I Associats, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica.** -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). -----

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes: **1) Cadgrafics, S.A. de C.V. y 2) LD I Associats, S.A. de C.V.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria. -----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", todos de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva. -----

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante su oficio número 09 52 17 6K 53C0/2024/0274





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

recibido en la División de Contratación de Activos y Logística el 24 de octubre de 2024, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Del análisis efectuado a la propuesta técnica del licitante, se desprende lo siguiente:-----

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
Cadgrafics, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13	Cumple
LD I Associats, S.A. de C.V.	3, 4, 5 y 13	No Cumple

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: **Cadgrafics, S.A. de C.V.**; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones-----

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que el licitante: **LD I Associats, S.A. de C.V.**, **no cumple** satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la Licitación Pública, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el **Anexo II**; lo anterior, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1. y 5.17 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan-----

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.-----

-----De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:-----

[...]-----

5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.-----

[...]-----

5.18. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP.-----

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se **DESECHA** su propuesta.-----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **Cadgrafics, S.A. de C.V.** quien resultó solvente técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) y 4.39 primer y segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: **Cadgrafics, S.A. de C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 **cumplen** con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria.

Por lo que respecta a la propuesta económica del licitante: **Cadgrafics, S.A. de C.V.**, para la **partida 8 Adobe Stock Team, 40 assets per month**, con fundamento en lo establecido en el artículo 2 fracción XI de la LAASSP y 51 apartado A. fracción I de su Reglamento, se determinó que no cumple con los requisitos económicos al haber ofertado precio **no aceptable** porque resulta superior en más de un 10% (diez por ciento) respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado conforme al cálculo siguiente:

a) Precios obtenidos de la investigación de mercado (IM) para la partida 8 Adobe Stock Team, 40 assets per month: Costo unitario sin IVA 2024

Partida	Software	FUENTE	PRECIO UNITARIO Sin IVA	MEDIANA
8	Adobe Stock Team, 40 assets per month	Cadgrafics SA de CV	\$7,915.00	\$8,350.75
		Supersys SA de CV	\$8,350.75	
		Histórico* Cadgrafics SA de CV	\$15,975.87	

* Para la integración del directorio de la IM fue considerado el antecedente de contratación No. LA-50-GYR-050GYR019-N-246-2023, y en cumplimiento con el artículo 30 del Reglamento de la LAASSP, se adiciona el costo unitario de aquellas partidas que si son objetivamente comparables con respecto al actual requerimiento, cabe señalar que dichos costos unitarios fueron actualizados con la Expectativa de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2024, publicada el 04 de agosto para el año 2024 (4.65%). (IM 148/24)

Mediana IM: **\$8,350.75**

Precio ofertado por el licitante **Cadgrafics S.A. de C.V.** para la partida 8 Adobe Stock Team, 40 assets per month: **\$16,962.00**

Porcentaje del precio ofertado para la partida 8 VS la mediana de la IM: **103%**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

Por lo anterior, dicha propuesta se **desecha respecto la partida 8**, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XI y 37 de la LAASSP y 37 de su Reglamento.

Lo anterior al encuadrarse en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumeral 5.23 de la Convocatoria, que textualmente señala:

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:

...

5.23 Cuando el precio ofertado resulte no aceptable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción XI, de la LAASSP..."

La evaluación de la propuesta económica se adjunta a la presente acta como **Anexo III**.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción I de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo.

No.	Licitante	Partida	Expresión sintética del motivo de Desechamiento
1.-	LD I Associats, S.A. de C.V.	3, 4, 5 y 13	No cumple requisitos técnicos.
2.-	Cadgrafics, S.A. de C.V.	8	Ofertó precio No Aceptable

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se precisa el listado de licitantes que resultaron solventes.



Handwritten signature and initials in blue ink.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

No.	Licitante	Partida
1.-	Cadgrafics, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 47 de la Ley; y 51 y 85 del Reglamento; así como en el apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024.**

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica es solvente y haber ofertado precio aceptable en su propuesta económica, se **ADJUDICA** el contrato para la prestación del **“Servicio Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social”**, al licitante **Cadgrafics, S.A. de C.V.**, de la forma siguiente:

Partida 1 Acrobat Pro DC for teams all multiple platforms, por un monto mínimo de **\$440,257.16** (Cuatrocientos cuarenta mil doscientos cincuenta y siete pesos 16/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$1,100,642.91** (Un millón cien mil seiscientos cuarenta y dos pesos 91/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA.

Partida 2 Adobe Captivate 2019 o superior, por un monto mínimo de **\$15,028.00** (Quince mil veintiocho pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$30,056.00** (Treinta mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA.

Partida 3 Autocad 2020 o más reciente, por un monto mínimo de **\$561,960.00** (Quinientos sesenta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$1,391,520.00** (Un millón trescientos noventa y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA.

Partida 4 MapInfo Professional V 19, por un monto mínimo de **\$22,909.25** (Veintidós mil novecientos nueve pesos 25/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$22,909.25** (Veintidós mil novecientos nueve pesos 25/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>

Partida 5 Camtasia Studio Version 10 o superior, por un monto mínimo de **\$2,248.00** (Dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$4,496.00** (Cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA. -----

Partida 7 Adobe Creative Cloud All Apps, por un monto mínimo de **\$169,065.00** (Ciento sesenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$413,270.00** (Cuatrocientos trece mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA. -----

Partida 9 Adobe Stock Team, 750 assets per month, por un monto mínimo de **\$85,394.00** (Ochenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$128,091.00** (Ciento veintiocho mil noventa y un pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA. -----

Partida 10 Adobe Sing, por un monto mínimo de **\$13,548.00** (Trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$33,870.00** (Treinta y tres mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA. -----

Partida 11 Software para el Cálculo y Análisis de Precios Unitarios en Materia de Obras Públicas, por un monto mínimo de **\$31,393.98** (Treinta y un mil trescientos noventa y tres pesos 98/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$62,787.96** (Sesenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 96/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA. -----

Partida 13 MindManager Profesional Version 21 o superior, por un monto mínimo de **\$5,790.00** (Cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), y monto máximo susceptible de ser ejercido de **\$8,685.00** (Ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ambos antes de considerar el IVA. -----

El ejercicio de dichos montos deberá guardar estricta relación con los precios unitarios ofertados en su propuesta económica la cual se anexa a la presente como **Anexo IV**. -----

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato se llevará a cabo el **19 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas**, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo en la hora y fecha que para tal efecto establezca la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, para ello, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa. -----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
--

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este. -----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html-----

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato y su garantía derivado del presente procedimiento. -----

Datos del contrato y su garantía	
Cadgrafics, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N19624-001-00
Objeto:	Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13
Monto:	Mínimo: \$1,347,593.39 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil quinientos noventa y tres pesos 39/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$215,614.94 (Doscientos quince mil seiscientos catorce pesos 94/100 M.N.), y el monto mínimo, incluyendo dicho impuesto es de \$1,563,208.33 (Un millón quinientos sesenta y tres mil doscientos ocho pesos 33/100 M.N.).
	Máximo: \$3,196,328.12 (Tres millones ciento noventa y seis mil trescientos veintiocho pesos 12/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$511,412.50 (Quinientos once mil cuatrocientos doce pesos 50/100 M.N.), y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de \$3,707,740.62 (Tres millones setecientos siete mil setecientos cuarenta pesos 62/100 M.N.).
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente a la comunicación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	

Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía:	\$319,632.81 (Trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 81/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

V. CIERRE DEL ACTA


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:25 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de **11 (once)** hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos:

- ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **3 (tres)** hojas.
- ANEXO II. Evaluación de las propuestas técnicas: **28 (veintiocho)** hojas.
- ANEXO III. Evaluación de las propuestas económicas: **2 (dos)** hojas.
- ANEXO IV. Propuesta económica adjudicada: **3 (tres)** hojas.

Firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <hr/> Lic. Rosa Angélica Nava Robles
---	---



ANEXO I

✓ A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Anexo I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024

Servicio Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



DESCRIPCIÓN	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V.
4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. Anexo 3	Cumple 15186670_E_1_ANEXO_3_AREDITACION_JURIDICA Folio 001 al 003	Cumple 15181719_E_1_AREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA Folio 1 al 3
4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana Anexo 4	Cumple 15186590_E_5_ANEXO_4_NACIONALIDAD_MEXICANA Folio 140	Cumple 15181737_E_5_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA Folio 6
4.2.3 Escrito de Cumplimiento de normas.	NO APLICA	NO APLICA
4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP Anexo 5	Cumple 15186587_E_3_ANEXO_5_ARTICULO_50_Y_60 Folio 138	Cumple 15181732_E_3_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60 Folio 4
4.2.5. Declaración de integridad. Anexo 6	Cumple 15186589_E_4_ANEXO_6_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD Folio 139	Cumple 15181734_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD Folio 5
4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. Anexo 7	Cumple 15186591_E_6_ANEXO_7_MIPYME Folio 141	Cumple 15181738_E_6_ANEXO_7_MIPYME Folio 7
4.2.7. Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet	Cumple 15186593_E_7_ANEXO_15_ACEPTACIONES_COMPRANET Folio 142	Cumple 15181746_E_7_ANEXO_15_COMPRANET Folio 8
4.2.8. Convenio de participación conjunta.	NO APLICA	NO APLICA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



DESCRIPCIÓN	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V.
4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple 15186595_E_9_CORREO_ELECTRONICO Folio 144	Cumple 15181724_E_2_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE Folio 3

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes CADGRAFICS, S.A. DE C.V. y LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 04 de noviembre de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 04 de noviembre de 2024.

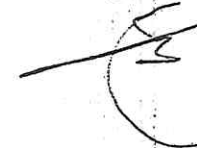
De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 04 de noviembre de 2024, verificando que los licitantes CADGRAFICS, S.A. DE C.V. y LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V. no se encuentran en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2024



Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística



Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.
Jefe Div Operativa E0



ANEXO II





Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios de Infraestructura
Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y
Cómputo Personal

Of. N° 09 52 17 6K 53C0/2024/0274

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

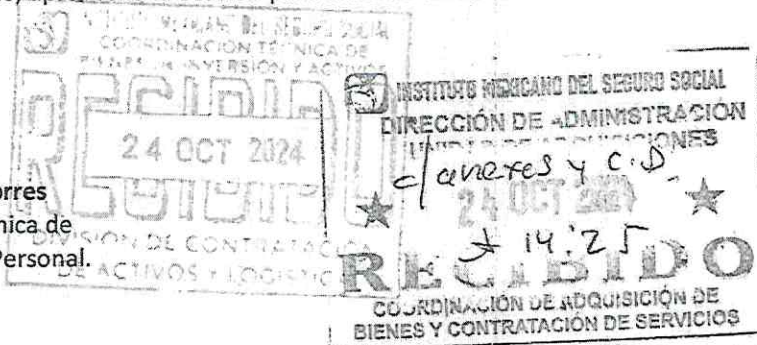
En atención a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2024/9335 de fecha 09 de octubre del año en curso, a través del cual remite las proposiciones recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social" a fin de realizar la evaluación correspondiente.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de acuerdo al ámbito de mis atribuciones normativas descritas en el numeral 7.1.2.1. "Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal" del Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico vigente, me permito enviar adjunto al presente el Dictamen de Evaluación Técnica de las proposiciones recibidas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación de Técnica de
Servicios de Soporte y Cómputo Personal.



Anexo: el que se indica.

C.c.p.

- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Presente
- Lic. Rosa Angélica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.- Presente

EOO/rvm/





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

En términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y 52 de su Reglamento, se realizó la revisión y análisis de las proposiciones técnicas así como de la documentación que forma parte de las mismas, que fuera presentada por cada licitante, y relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (*Anexo Técnico*).

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN:

No.	NOMBRE	Partida
1	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 7, 8, 9, 10, 11, 13
2	LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 13

Para realizar la evaluación, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, analizó la información documental proporcionada por la División de Contratación de Activos y Logística, mediante oficio número 09 53 84 61 1CFG/2024/9335 de fecha 09 de octubre de 2024, en apego a lo establecido en la convocatoria, con la finalidad de señalar el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.

En este sentido y atendiendo a lo establecidos numeral "Criterio de evaluación" del documento Términos y Condiciones, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio binario, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITANTE 1: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 1

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
1	Acrobat Pro DC for teams all multiple platforms			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 42-43
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 83-100





Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.			
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 809
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 2

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
2	Adobe Captivate 2019 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 44-48
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 83-100
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 810
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10





Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 3





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
3	Autocad 2020 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta [en español].	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 49
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 101-139
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 811
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15





Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 4

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
4	MapInfo Professional V19			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 50-55
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 050-055
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 812





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	donde se muestren las características del software ofertadas.			
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10





Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 5

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
5	Camtasia Studio Versión 10 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta [en español].	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 56-61
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 140-145
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 813
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12



Handwritten signature



Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 7



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
7	Camtasia Studio Versión 10 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 56-61
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 140-145
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 813
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14



Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.			
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 8

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
8	Adobe Stock Team, 40 assets per month			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta [en español].	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 69
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 83-100
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 815



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.			
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.			

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 9

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
9	Adobe Stock Team, 750 assets per month			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta [en español].	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 69
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 83-100
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 815
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 10

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
10	Adobe Sing			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12



Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.			
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 70-73
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 83-100
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 816
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14

W



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.			
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 11

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
11	Software para el Cálculo y Análisis de Precios Unitarios en Materia de Obras Públicas			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 74-75
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 146-800
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 817





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 13

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
13	MindManager Profesional Version 21 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta [en español].	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 76-80
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 802-807
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 818
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 11-12





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186698_E_2_ANEXOS_GENERICOS folio 31-40
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 15
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 14
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 10
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15186695_E_1_ANEXO_1_Y_ANEXO_2 folio 16





LICITANTE 2: LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V.

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 3

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
3	Autocad 2020 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 31 a 36
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 31 a 36
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.		X	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 37
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 68

TÉRMINOS Y CONDICIONES





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 69

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 4

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
4	MapInfo Professional V 19			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 31 a 36
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 38 a 41
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados		X	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el

Handwritten mark resembling the letter 'K' or 'E'.



Handwritten signature or mark.



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.			incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 42
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 68
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67





Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 69

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 5

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
5	Camtasia Studio Version 10 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 31 a 36
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 43 a 48
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.		X	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 49
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 68
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 69

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 13



(Handwritten signature and initials)



Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
13	MindManager Profesional Version 21 o superior			
ANEXO TÉCNICO				
	El licitante deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de software. Los medios para reportar fallas al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 31 a 36
	Ficha técnica con las especificaciones del software que oferta (en español).	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 50 a 63
	Manuales de instalación y configuración; así como de operación del software. Los manuales requeridos podrán ser entregados de forma impresa o en medio electrónico CD o DVD.		X	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características del software ofertadas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 54
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los software ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local, 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento del software.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los licitantes deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que otorga el derecho de uso para la cantidad de productos solicitada.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 68



(Handwritten signature)



Partida	Características	Cumple		Comentario
		Si	No	
TÉRMINOS Y CONDICIONES				
	Los proveedores deberán acreditar ser distribuidores autorizados para comercializar los productos de licencia de uso de software de los programas requeridos por el Instituto y descritos en el Anexo Técnico, para lo cual deberá de entregar una carta que es distribuidor de productos originales.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 65 a 66
	El o los proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el apoderado legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 67
	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.	X		15191160_E_1_ANEXO_TECNICO_1_Y_2_ foja 69

CONCLUSIÓN

Del análisis detallado de las proposiciones al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social", con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos los documentos de Anexo Técnico y Términos y Condiciones, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	NOMBRE	Cumple
1	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	Si cumple técnicamente
	Partida 1	Si cumple técnicamente
	Partida 2	Si cumple técnicamente
	Partida 3	Si cumple técnicamente
	Partida 4	Si cumple técnicamente
	Partida 5	Si cumple técnicamente
	Partida 7	Si cumple técnicamente
	Partida 8	Si cumple técnicamente
	Partida 9	Si cumple técnicamente
	Partida 10	Si cumple técnicamente
	Partida 11	Si cumple técnicamente
	Partida 13	Si cumple técnicamente







Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR- 050GYR019-N-196-2024 para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

2	LDI I ASSOCIATS S.A. DE C.V.	NO cumple técnicamente, por lo que con fundamento en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, así como de conformidad con lo descrito en el numeral 5.1 y 5.18 de la Convocatoria se desecha técnicamente la propuesta.
	Partida 3	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Partida 4	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Partida 5	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.
	Partida 13	No presenta los manuales de instalación y configuración, así como de operación del software, por lo que el incumplimiento de dicho requisito afecta la solvencia de la propuesta.

FIRMAS:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Lic. Rómulo Vizzuett Martínez Coordinador Técnico B	 Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal	 Ing. Eduardo Oropeza Ortiz Titular de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional



ANEXO III

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like mark that appears to be a combination of letters and symbols.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 01 de noviembre de 2024

Procedimiento No: LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024

Licitante: CADGRAPICS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
1	Acrobat Pro DC for teams all multiple platforms	\$4,818.00	Cumple
2	Adobe Captivate 2019 o superior	\$7,049.00	Cumple
3	Autocad 2020 o más reciente	\$25,949.00	Cumple
4	MapInfo Profesional V 19	\$21,924.00	Cumple
5	Camtasia Studio Version 10 o superior	\$1,223.00	Cumple
7	Adobe Creative Cloud All Apps	\$19,719.00	Cumple
8	Adobe Stock Team, 40 assets per month	\$16,962.00	No cumple
9	Adobe Stock Team, 750 assets per month	\$42,409.00	Cumple
10	Adobe Sing	\$8,309.00	Cumple
11	Software para el Cálculo y Análisis de Precios Unitarios en Materia de Obras Públicas	\$9,264.00	Cumple
13	MindManager Profesional Versión 21 o superior	\$3,650.00	Cumple
			Se desecha por haber ofertado precio no aceptable

Por lo que respecta a la propuesta económica del licitante: Cadgrafics S.A. de C.V., para la **partida 8 Adobe Stock Team, 40 assets per month**, con fundamento en lo establecido en el artículo 2 fracción XI de la LAASSP y 51 apartado A. fracción I de su Reglamento, se determinó que no cumple con los requisitos económicos

FO-CON-12





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



al haber ofertado precio **no aceptable** porque resulta superior en un **103%** (ciento tres por ciento), respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado conforme al cálculo siguiente(IM 148-24)

a) Precios obtenidos de la investigación de mercado (IM) para la partida 8 Adobe Stock Team, 40 assets per month: Costo unitario sin IVA 2024

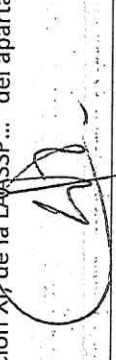
Partida	Software	FUENTE	PRECIO UNITARIO Sin IVA	MEDIANA
8	Adobe Stock Team, 40 assets per month	Cadgrafics SA de CV	\$7,915.00	\$8,350.75
		Supersys SA de CV	\$8,350.75	
		Histórico* Cadgrafics SA de CV	\$15,975.87	


* Para la integración del directorio de la IM fue considerado el antecedente de contratación No. LA-50-GYR-050GYR019-N-246-2023, y en cumplimiento con el artículo 30 del Reglamento de la LAASSP, se adiciona el costo unitario de aquellas partidas que, si son objetivamente comparables con respecto al actual requerimiento, cabe señalar que dichos costos unitarios fueron actualizados con la Expectativa de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2024, publicada el 01 de agosto para el año 2024 (4.65%).

Mediana IM: **\$8350.75**

Precio ofertado por el licitante **Cadgrafics S.A. de C.V.** para la partida 8 Adobe Stock Team, 40 assets per month: **\$16,962.00**

Por lo anterior dicha propuesta se pesecha al encuadrarse en el numeral "5.23 Cuando el precio ofertado resulte no aceptable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción XI de la LAASSP..." del apartado 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO., de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

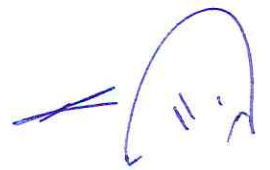

Elaboró
 Lic. Bertran Hernández Chavez
 Jefe Div. EO


Autorizó
 Lic. Rosa Angélica Nava Robles
 Titular de la División de Control de Activos y Logística

FO-CON-12



ANEXO IV



9 DE OCTUBRE DE 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL."



CADGRAFICS

[Handwritten signature]



CADGRAFICS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024

"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL."

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 9 de octubre de 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
PRESENTE

Servicio de "Derecho de uso de Software Comercial para el Instituto Mexicano del Seguro Social".						
Partida	Software	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (Sin IVA)	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Acrobat Pro DC for teams all multiple platforms	88	220	\$4,818.00	\$423,984.00	\$1,059,960.00
2	Adobe Captivate 2019 o superior	2	4	\$7,049.00	\$14,098.00	\$28,196.00
3	Autocad 2020 o superior	12	30	\$25,949.00	\$311,388.00	\$778,470.00
4	MapInfo Professional V 19	1	1	\$21,924.00	\$21,924.00	\$21,924.00
5	Camtasia Studio Version 10 o superior	2	4	\$1,223.00	\$2,446.00	\$4,892.00
7	Adobe Creative Cloud All Apps	6	13	\$19,719.00	\$118,314.00	\$256,347.00
8	Adobe Stock Team, 40 assets per month	1	2	\$16,962.00	\$16,962.00	\$33,924.00
9	Adobe Stock Team, 750 assets per month	2	3	\$42,409.00	\$84,818.00	\$127,227.00
10	Adobe Sing	2	5	\$8,309.00	\$16,618.00	\$41,545.00
11	Software para el Cálculo y Análisis de Precios Unitarios en Materia de Obras Públicas	3	6	\$9,264.00	\$27,792.00	\$55,584.00
13	MindManager Profesional Version 21 o superior	2	3	\$3,650.00	\$7,300.00	\$10,950.00
SUBTOTAL					\$1,045,644.00	\$2,419,019.00
IVA					\$167,303.04	\$387,043.04
TOTAL					\$1,212,947.04	\$2,806,062.04



CADGRAFICS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-196-2024

"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL."

Cualquier duda o aclaración con la presente propuesta económica, favor de comunicarse con un servidor a los números que aparecen al final de la hoja.

ATENTAMENTE
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Rodrigo Gómez Mendieta
Representante Legal
Mail. rodrigo.gomez@cadgrafics.com.mx
Tel. 55 2000-2559